UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE FUNDAS NEGRAS 9X12 CALIBRE 350 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIVEROS DE LA UTEPDA"

COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2023-0048

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Noviembre 2023

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias. Facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la ***"ADQUISICIÓN DE FUNDAS NEGRAS 9X12 CALIBRE 350 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIVEROS DE LA UTEPDA"***

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La ***Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA),*** *de conformidad con el Articulo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.*

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	*PERIODO DE EJECUCION*
1. Fecha de publicación aviso de convocatoria	*22/11/2023 10:00*
2. presentación de aclaraciones	*23/11/2023 10:00*
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	*23/11/2023 15:00*
4. Presentación de Oferta económica	*24/11/2023 10:00*
5. Apertura de Oferta económica	*24/11/2023 10:10*
6. Acto de Adjudicación	*28/11/2023 08:00*
7. Notificación de Adjudicación	*28/11/2023 09:00*
8. Suscripción de Contratos	*28/11/2023 10:00*
9. Publicación de Contrato	*28/11/2023 11:00*

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre sí.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la ***ADQUISICIÓN DE FUNDAS NEGRAS 9X12 CALIBRE 350 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIVEROS DE LA UTEPDA",*** *proceso de referencia No.* ***UTEPDA-DAF-CM-2023-0048****, las que habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:*

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	*FUNDA NEGRA 9X12, CALIBRE 350* *Bolsa plástica de polipropileno para llenado con tierra negra ligada con arena.*	*UNIDAD*	*399,000*

1.7 DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA PRESENTAR:

1. *Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente y cuenta bancaria enlazada para pagos por transferencias.*
2. *Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*
3. *Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.*
4. *Copia del Registro Mercantil, vigente.*
5. *Oferta Económica o cotización, firmada y sellada por el Oferente, (No Subsanable).*
6. *Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), en el cual el oferente indicará lo que está ofertando, numerado en el ítem proporcionado y detallando correctamente las especificaciones conforme las especificaciones técnicas suministradas en el presente proceso. (No Subsanable)*
7. *Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F042). Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para trámites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, direcciones, etc.*
8. *En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita en condición no subsanable, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notarizada y legalizada por la Procuraduría General de la República.*
9. *Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 60 días, además de comprometerse a entregar los bienes en los lugares indicados en el inciso 1.8 Lugar de Entrega, debidamente notarizada y legalizada por la PGR.*
10. *Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas).*

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 LUGAR DE ENTREGA

Los bienes se liberarán en el lugar designado y a requerimiento de la UTEPDA, dentro de los siete (07) proyectos que lleva a cabo en la zona Sur y en los proyectos de la zona norte de la República Dominicana, (Incluyendo el transporte a costo del oferente adjudicado), a saber, principalmente de la siguiente manera:

1. Azua, (Proyecto Los Fríos).
2. Azua, Municipio Padre Las Casas, (Proyecto Las Cañitas).
3. Provincia San Juan, Municipio San Juan de la Maguana, (Proyecto Sabaneta).

4. Provincia Elías Piña, Municipio Hondo Valle y Juan Santiago, (Proyecto Hondo Valle).
5. Provincia Bahoruco, Municipio Villa Jaragua, Galván y los Ríos, (Proyecto Bahoruco).

6. Provincia Independencia, Municipio Postrer Rio y La Descubierta, (Proyecto Independencia).
7. Provincia Barahona, Municipio Polo y Paraíso, (Proyecto Barahona).

1.9 ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicos, legales y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

1.10 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es treinta (60) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N.

1.11 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL
REFERENCIA: *UTEPDA-DAF-CM-2023-0048*
DIRECCIÓN: *Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,*
Santo Domingo, República Dominicana
TELEFONO: *829-893-2566 Ext: 231*
CORREO: *luis.vasquez@utepdard.gob.do;*